

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 686/17

### **AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE**

#### **A N U N C I O**

Solicitada por Mariano Sánchez Dégano, con DNI n.º 04188197N, y con domicilio a efectos de notificación en CALLE Nueva 2 P02, de San Esteban del Valle, licencia ambiental para la EXPLOTACIÓN DE GALLINAS CAMPERAS, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En San Esteban del Valle, a 7 de marzo de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta, *Almudena García Drake*.